

NOMBRA SUBROGANTE EN EL CARGO DE ALCALDE A DON LUIS MAYORGA SALCES

INDEPENDENCIA, 26 FEB 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 988 / 2019.

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio; y lo dispuesto en la ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

NOMBRASE a don LUIS MAYORGA SALCES, Cédula de Identidad Nacional N° Grado 4°, Escalafón Directivo, Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Independencia, por los dias 28 de febrero al 02 de marzo de 2019 inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, ARCHÍVESE.

MUNICIPACONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDEONZALO DURAN BARONTI

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MVH/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Secpla Administración y Finanzas - Dideco - Transito - Aseo y Ornato - Obras Municipales- Consultorio "Dr. Agustín Cruz Melo" - Juzgado de Policía Local - Educación - Personal (2) - Oficina de Partes